

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 139

Número de Repertorio: 288

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 139 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1103705438	PIEDRA HERRERA BAIRON CHAMBERLAIN	COMPRADOR
0401089008	LOPEZ ROSERO ANA LUCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2113819007	49407	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: martes, 11 enero 2022

Fecha generación: martes, 11 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

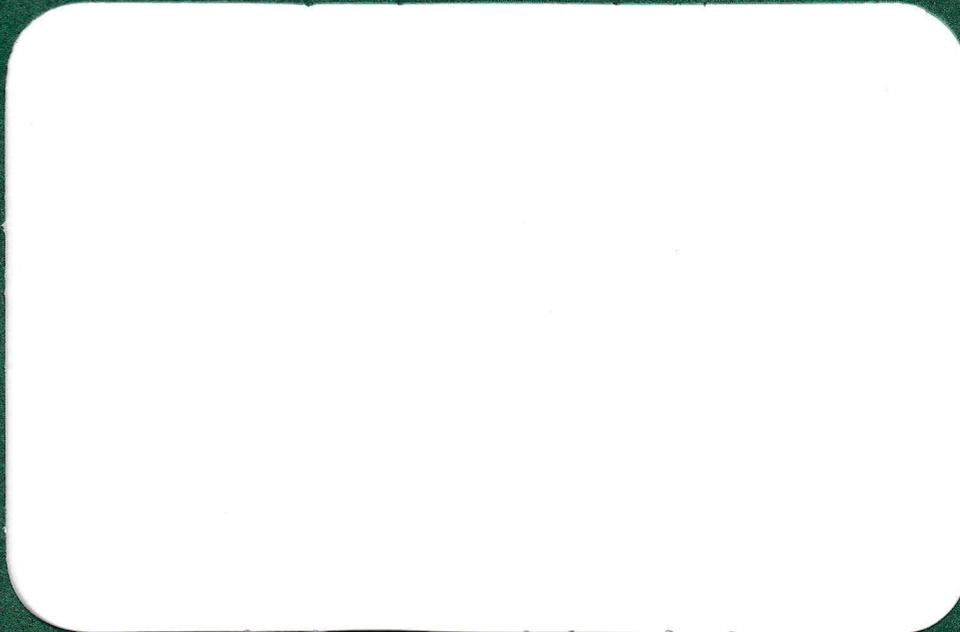


3 1 8 0 8 6 9 A E 2 5 L 7 L





NOTARIA SEXAGÉSIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez

Avenida Quitumbe Ñan, Local A 25 y Calle Pachamama
Conjunto Habitacional El Guayanay Uno
(una cuadra al norte de la Zona Municipal Quitumbe)

Teléfono: 3812519

e-mail: notaria60quito@outlook.com

Quito - Ecuador

COPIA:

PRIMERA



Factura: 002-002-000061774



20211701060P02577

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20211701060P02577						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2021, (8:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ROSERO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401089008	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIEDRA HERRERA BAIRON CHAMBERLAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103705438	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17969.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211701060P02577
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2021, (8:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

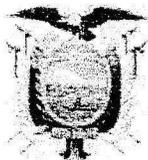


A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Raúl Cevallos Pérez".

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

rio.-

ESCRITURA No. 2021170160P02577

FACTURA No. 002-002-000061774

COMPRAVENTA

OTORGA:

ANA LUCIA LOPEZ ROSERO

A FAVOR DE:

BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA

CUANTIA: 20.000,00

DI: 2 COPIAS

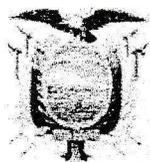


A.J.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, por una parte la señorita ANA LUCIA LOPEZ ROSERO, soltera, de profesión Policía, de cuarenta y ocho años de edad, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará LA VENDEDORA; y por otra el señor BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA, divorciado, de ocupación empleado privado, de cuarenta y tres años de edad, por sus propios y

personales derechos, a quien en adelante se le denominará el COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias debidamente certificadas por mí se adjuntan como habilitantes, así como el certificado electrónico de verificación de datos del Registro Civil, con su autorización; advertidos por mí en el objeto y resultado de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de VENDEDOR la señorita ANA LUCIA LÓPEZ ROSERO, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero uno cero ocho nueve cero cero guión ocho, ciudadana ecuatoriana, la misma que comparece por sus propios y personales derechos; y, por otra en calidad de COMPRADOR el señor BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA con cédula de ciudadanía uno uno cero tres siete cera cinco cuatro tres guión ocho, de estado civil divorciado, mismo que comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



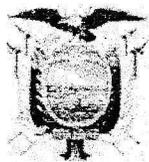
hábiles para contratar y obligarse, comparecen en la calidad indicada anteriormente, quienes tienen el deseo de celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- La vendedora es dueña y propietaria de un departamento signado con el número Trescientos uno (301), del bloque número doce, del piso número Tercero, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, los Multifamiliares "Palmar II Etapa", adquirido mediante compra a la Señorita Rosa María Moreno Quiroz según escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Manta Doctor Diego Chamorro Pepinosa el cuatro de junio de dos mil quince e inscrita en el registro de la propiedad de esta ciudad de Manta el cuatro de septiembre de dos mil quince bajo número de inscripción siete mil trescientos diecinueve (7319). **LINDEROS REGISTRALES:** departamento signado con el número trescientos uno (301) del bloque doce, del piso número tercero, de dos dormitorios del Programa de Vivienda denominado Palmar II Etapa, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, los "Multifamiliares "Palmar II Etapa", tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde; POR EL SUR: con siete metros y cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde y departamento TRESCIENTOS DOS. POR EL ESTE: con seis metros noventa centímetros y lindera con el área comunal. POR EL OESTE: con seis metros y noventa y dos centímetros y lindera con área verde.

POR ARRIBA: lindera con el departamento CUATROCIENTOS UNO. POR ABAJO: lindera con el departamento DOSCIENTOS UNO con una superficie total de CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

TERCERA. -COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos, la señorita ANA LUCIA LÓPEZ ROSERO por sus propios derechos, y en calidad de vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA, el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula anterior signado con el número TRESCIENTOS UNO, de la ciudadela EL Palmar SEGUNDA ETAPA BLOQUE DOCE, de esta ciudad de Manta. Mismo que se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal y su reglamento vigente. **CUARTA. -PRECIO:** Las partes de mutuo acuerdo establecen como precio justo pactado el precio de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20000.00), valor que EL COMPRADOR paga dinero en efectivo, siendo que LA VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, por lo que en el futuro no tienen reclamo alguno que hacer. **QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO, SANEAMIENTO Y LIMITACIONES:** LA VENDEDORA transfiere a favor del COMPRADOR, el dominio y posesión del inmueble signado con el número TRESCIENTOS UNO del boque número DOCE, del piso Tres, de dos dormitorios del programa de Viviendas PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con todos sus

Dr. Raúl Cevallos Pérez



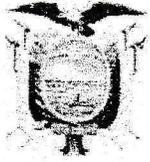
NOTARÍA
SEXAGÉSIMA



usos, costumbres, derechos y servidumbres que son anexos, y declaran que reciben a su entera satisfacción el valor convenido y aceptan la forma de pago acordada en la cláusula Cuarta de este contrato y asegura ser dueña del inmueble detallado en la cláusula Segunda del presente instrumento. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El comprador, declara bajo juramento, que conoce y acepta que en el Programa de Viviendas El Palmar, segunda etapa, no cuenta con administrador, por esta razón, se compromete a sufragar y cancelar los valores que se generen por concepto de expensas que correspondan al inmueble materia de esta compraventa. - Además, excluyen al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y al Notario ante quien se suscribe el presente contrato de cualquier responsabilidad al respecto. **SÉPTIMA. - DOMICILIO:** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para los efectos legales que se deriven del presente contrato de compraventa. **OCTAVA. -GASTOS:** Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, son de cuenta del COMPRADOR, excepto del impuesto de plusvalía, que de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. **NOVENA. -AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las

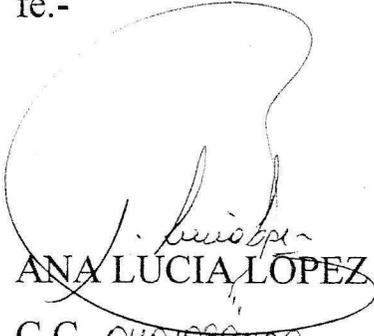
inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. **DÉCIMA. ACEPTACIÓN.** -Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecho de conformidad con sus mutuos intereses y no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por éste y por ningún otro concepto.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la compradora declara que el valor pagado por el precio de este contrato es lícito, los comparecientes afirman que sus declaraciones son verdaderas minuta que está firmada por el Abogado Javier Darío Guamán Pinchao con matrícula número diecisiete guión dos mil catorce guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece de treinta de diciembre del dos mil dieciséis, la vendedora fija su domicilio en el Barrio Los Cóndores, Oe nueve E S/N, lote cuarenta y tres, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve nueve dos dos siete siete ocho uno y correo electrónico sulopezparedes@homail.com; el comprador fija su domicilio en el Barrio Los Cóndores, Oe nueve E S/N, lote cuarenta y tres, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve seis uno cuatro cero cinco seis siete nueve y correo electrónico cevallosmaria02@gmail.com. Para la celebración de la presente

Dr. Raúl Cevallos Pérez



NOTARÍA
SEXAGÉSIMA

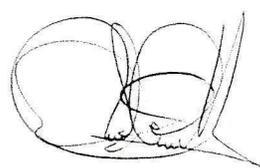
escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


ANA LUCÍA LÓPEZ ROSERO
C.C. 0401089008




BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA
C.C. 1103705438





DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PSA No. **040108900-8**


 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ROSERO ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO **1973-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **POLICIA** V4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSETO ENRIQUEZ INES OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-07

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FFAA. & POLICIA
 11 ABRIL 2021



0401089008
 CÉDULA

Lopez Rosero
 APELLIDOS

Ana Lucia
 NOMBRES


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al interesado.

Canto a,



DR. RAÚL CEVALLOS FÉREZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401089008

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROSERO ANA LUCIA

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ RODRIGUEZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO ENRIQUEZ INES OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 215-661-25263



215-661-25263

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN: CIUDADANÍA



PIEDRA
HERRERA
NOMBRES
BAIRON CHAMBERLAIN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 ENE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA GONZANAMA
GONZANAMA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
012337141
FECHA DE VENCIMIENTO
09 SEP 2031

NUI.1103705438

Bairon Piedra Jr.

NATICA
909725

APellidos y Nombres del Padre
PIEDRA HERRERA REINALDO LUIS
CÓDIGO DACTILAR
V2443V4442
APellidos y Nombres de la Madre
HERRERA SALINAS MARIA INES
TIPO SANGRE
A+
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
DONANTE
SI
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 09 SEP 2021
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0123371412<<<<<<1103705438
7801309M3109096ECU<SI<<<<<<<<0
PIEDRA<HERRERA<<BAIRON<CHAMBER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTAS
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
110370543-8 52487040
PIEDRA HERRERA BAIRON CHAMBERLAIN
PICHINCHA QUITO
CHILLOGALLO CHILLOGALLO
0 USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
7262305 22/12/2021 14:38:37

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, constante en..... foja-s útiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a,

23 DIC 2021

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103705438

Nombres del ciudadano: PIEDRA HERRERA BAIRON CHAMBERLAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PIEDRA HERRERA REINALDO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA SALINAS MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



Bairon Piedra H.

N° de certificado: 219-661-25336



219-661-25336

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/048696

DE ALCABALAS

Fecha: 11/30/2021

Por: 233.61

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/30/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-364712



Tradente-Vendedor: LOPEZ ROSERO ANA LUCIA

Identificación: 0401089008

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIEDRA HERRERA BAIRON CHAMBERLAIN

Identificación: 1103705438

Teléfono: 0982018362

Correo: baygnomo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 04/09/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-38-19-007

17969.58

11.63

ELPALMARBLOQUED301

17,969.58

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	179.70	0.00	0.00	179.70
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	53.91	0.00	0.00	53.91
Total=>		233.61	0.00	0.00	233.61

Saldo a Pagar

N° 112021-049713

Manta, martes 30 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-19-007 perteneciente a LOPEZ ROSERO ANA LUCIA con C.C. 0401089008 ubicada en EL PALMAR BLOQUE D-301 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,969.58 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 58/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



150341UGQL0BW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 484795

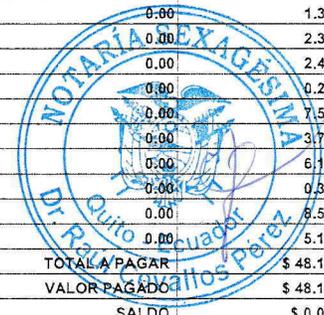
Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-11-38-19-007	11.63	\$ 25980.71

			2021-12-10 15:40:05
Dirección	Año	Control	Nº Título
EL PALMAR BLOQUE D-301	2021	525726	484795

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LOPEZ ROSERO ANA LUCIA	0401089008

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	7.75	0.78	8.53
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.67	0.00	1.67
MEJORAS 2012	1.35	0.00	1.35
MEJORAS 2013	2.36	0.00	2.36
MEJORAS 2014	2.49	0.00	2.49
MEJORAS 2015	0.22	0.00	0.22
MEJORAS 2016	7.55	0.00	7.55
MEJORAS 2017	3.71	0.00	3.71
MEJORAS 2018	6.19	0.00	6.19
MEJORAS 2019	0.37	0.00	0.37
MEJORAS 2020	8.51	0.00	8.51
TASA DE SEGURIDAD	5.17	0.00	5.17
TOTAL A PAGAR			\$ 48.12
VALOR PAGADO			\$ 48.12
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-08-31 11:58:01 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1743003592352

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048110

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ROSERO ANA LUCIA** con cédula de ciudadanía No. **0401089008**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



148733HJ0TYR7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
 de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 26211777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
 E-mail: tesoreria@bomberosmanantla.gub.gov • Manantla - Manabí - Ecuador

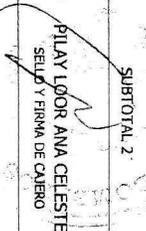
COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000037808

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
56162	2021/11/25 10:10	25/11/2021 10:10:00a.m.	692792	
A FAVOR DE	LOPEZ ROSERO ANA LUCIA C.I.: 0401089008			

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 4333

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
		 PILAR LÓOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/12/25

Ficha Registral-Bien Inmueble

49407

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031067
Certifico hasta el día 2021-12-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 08 enero 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmueble signado con el numero 301 de la Ciudadela EL PALMAR SEGUNDA ETAPA BLOQUE

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el Departamento signado con el número Trescientos uno (301) del bloque número doce, del piso número Tercero, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, los Multifamiliares "Palmar II Etapa", tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde; POR EL SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde y departamento número trescientos dos. POR EL ESTE: Con seis metros noventa centímetros y lindera con área comunal. POR EL OESTE: Con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde. POR ARRIBA: Lindera con departamento número cuatrocientos uno. POR ABAJO: Lindera con departamento número doscientos dos; con una superficie total de: CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	868 miércoles, 17 abril 1991	4079	4080
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	64 miércoles, 13 mayo 2015	757	770
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2961 viernes, 04 septiembre 2015	61642	61659

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 abril 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 marzo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Departamento signado con el número Trescientos uno (301) del bloque número doce, del piso número Tercero, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, los Multifamiliares "Palmar II Etapa". Con fecha Abril 17 de 1.991 bajo el N.- 455, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 15 de Marzo de 1.991, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 24 de 1.997 bajo el N.- 660, autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 26 de Agosto de 1.997. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORENO QUIROZ ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	582	viernes, 27 junio 1980	882	884

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MORENO QUIROZ ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	868	miércoles, 17 abril 1991	4079	4080

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 septiembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble signado con el número 301, de la Ciudadela EL PALMAR SEGUNDA ETAPA BLOQUE 12, de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 868

Folio Inicial: 4079

Número de Repertorio: 1529

Folio Final : 4080

Número de Inscripción : 64

Folio Inicial: 757

Número de Repertorio: 3882

Folio Final : 770

Número de Inscripción : 2961

Folio Inicial: 61642

Número de Repertorio: 7319

Folio Final : 61659

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ROSERO ANA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORENO QUIROZ ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	868	miércoles, 17 abril 1991	4079	4080

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ ROSERO ANA LUCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031067 certifico hasta el día 2021-12-01, la Ficha Registral Número: 49407.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 1 0 7 8 9 J F V A G R



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112021-049169**

N° ELECTRÓNICO : 214459

Fecha: 2021-11-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-19-007

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE D-301

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 51.1 m²
Área Comunal: 9.16 m²
Área Terreno: 11.63 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0401089008	LOPEZ ROSERO-ANA LUCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,232.78

CONSTRUCCIÓN: 16,736.80

AVALÚO TOTAL: 17,969.58

SON: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149794L3R3YXG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-24 21:21:54

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de COMPRAVENTA que otorgan ANA LUCIA LOPEZ ROSERO a favor BAIRON CHAMBERLAIN PIEDRA HERRERA firmada y sellada en Quito, veintinueve de diciembre del dos mil veintiuno.

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

